



Sindicato del Profesorado Extremeño

Resumen de la reunión de Arreglo Escolar para el curso 2016/2017 en la Delegación Provincial de Educación de Cáceres

La reunión se inicia a las 13:00 horas del 18 de enero en la sala de juntas de la Delegación Provincial sita en la Avda. Primo de Rivera, 2- 5ª Planta de Cáceres, dándose por finalizada a las 14:45 horas.

Asistentes por la Administración: M^a Luisa Guillén (Delegada Provincial), Fernando Solís Fernández (Jefe de Servicio de Coordinación) y Federico Parralejo (Jefe de Servicio de Inspección Educativa).

Asistentes por los Sindicatos: Juan Ruiz y José Antonio Molero (Sindicato PIDE) y representantes de los sindicatos ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

RESUMEN

Comienza la reunión haciendo referencia el inspector jefe al escrito registrado por PIDE en el que solicitamos *"que sea retirada la propuesta de supresión de unidades en centros públicos de Infantil y Primaria en Extremadura en todas aquellas localidades donde existan enseñanzas concertadas, ya que el cierre de unidades por falta de alumnado debe aplicarse sobre las unidades concertadas y autorizadas en los centros privados-concertados"*. La actitud de la administración ante dicho escrito es la de ignorarlo y obviar todos y cada uno de los argumentos que en él se exponen. Los demás sindicatos no hacen ningún comentario al respecto. Desde PIDE hacemos hincapié que en localidades como Montánchez o Valencia de Alcántara se está primando a los colegios concertados al suprimirse unidades en la pública, a los que nos responden que aunque se supriman unidades no se modificará la plantilla y que si en un futuro se necesita esa unidad se habilitará. Desde PIDE le replicamos que eso es crear un precedente de difícil vuelta atrás y reiteramos que la Consejería de Educación no puede mantener o autorizar nuevas unidades concertadas si hay vacantes en los centros públicos, ya que los conciertos deben establecerse únicamente cuando la demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

Continuamos viendo las propuestas de creación, supresión y habilitación de Unidades Escolares una por una, centrándonos los sindicatos en las supresiones. La administración se reafirmó en todas y cada una de ellas, no dando opción a que ninguna se mantenga.

Se corrigen algunos errores como los que figuran en los centros de Infantil y Primaria de **Serradilla, Alcuéscar y Navas del Madroño**.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

También nos informan que el centro de **Mata de Alcántara** se cerrará sin hacer caso a ningún tipo de argumento.

En localidades como **Eljas** se obvia que hay dos alumnos más de los que figura en la ficha técnica (PIDE les adjunta un certificado del ayuntamiento) y mantienen la supresión de una unidad.

Con respecto a la supresión de una unidad en el **CEIP Moctezuma de Cáceres** se argumenta que la población de las ciudades varía según los barrios (sin plantearse modificar el concierto de los colegios Giner de los Ríos y M^a Auxiliadora).

La administración finalmente permite convertir en jurídica la unidad habilitada de primaria del **CEIP Gabriel y Galán de Cáceres** y confirma que se replanteará la supresión de una unidad en **Valdemorales**.

Como conclusión el Jefe de Servicio de Inspección Educativa nos informa que nos hará llegar la propuesta de las plantillas orgánicas de todos los cuerpos docentes el día 27 de enero y nos convocan para la negociación el día 2 de febrero.

En Cáceres a 19 de enero de 2016

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)